

**UNIÓN DE COOPERATIVAS DE  
ARTESANOS DE PEREIRA**

Avda. 30 de Agosto N°36-59, 2° piso. Tel.: 322 6801207  
Pereira - Risaralda

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, Mayo 5 de 2016

Doctor  
**JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO**  
Secretario de Gobierno Municipal  
Y Ente del Espacio Público  
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 21172-2016

Fecha: 05/05/2016-16:47:11

Recibido por: SANDRA MILENA RESTANCOURT ARISTIZABAL

Destino: Dirección Operativa de Espacios Públicos

Referencia: Solicitud de permiso feria artesanal.

Cordial saludo.

Las ocho Cooperativas de Artesanos que nos reunimos en su Despacho junto con la Jefe de Control, Dra. NORA MIRIAM BARTOLO el día 25 de abril a las 4:00 p.m., el cual le solicitamos la viabilidad para organizar una feria artesanal en la plazoleta de Ciudad Victoria parte baja, para las fiestas aniversarias del mes de agosto.

Lo cual nos propuso que, le solicitáramos por escrito propuestas viables de un proyecto, para poder llevar a cabo esta feria.

Nuestra solicitud y propuesta es la siguiente:

Organizar una feria netamente artesanal en un lapso de diez (10) días, en la fecha agosto 23 al 1° de septiembre en la parte baja de la plazoleta Cívica de Ciudad Victoria; para esto le estamos presentando el plano y los costos y gastos que genera este evento.

Participarán artesanos de Pereira y del Departamento, con los siguientes productos: madera (utensilios de cocina) de Santa Rosa de Cabal, bisutería de Pereira, cerámica, guadua, bambú, metalistería (artículos elaborados en hierro forjado), marroquinería, bolsos, correas, sandalias,

**UNIÓN DE COOPERATIVAS DE  
ARTESANOS DE PEREIRA**

---

Avda. 30 de Agosto N°36-59, 2° piso. Tel.: 322 6801207  
Pereira - Risaralda

---

billeteras, llaveros, bordados de Cartago, ropa hindú, cuadros artesanales, peluchería, babuchas, etc. Todo fabricado artesanalmente y nada de productos industriales. Anexamos balance y costos del evento.

Si no hay viabilidad para organizar este evento, organizaríamos una feria artesanal y microempresarial en el Parque de Banderas en la fecha agosto 19 al 18 de septiembre de 2016. Anexamos el plano y costos del evento.

Siempre y cuando no se dé permiso a otras entidades o Cooperativas en esta misma fecha en la Plazoleta Cívica Ciudad Victoria o en otro sitio de Pereira. Considerando que el Parque de Banderas comercialmente ha sido un fracaso para las ferias que se han organizado en este Parque.

El compromiso por parte de las ocho (8) Cooperativas legalmente constituidas en el municipio, es cumplir con las exigencias y normas que ustedes les impongan.

Quedando altamente agradecidos por su atención a estas solicitudes, nos suscribimos. Cordialmente,



JUVENAL VASQUEZ ESCALANTE

Coordinador evento

Cel.: 311 3117412

Dirección: Mz. 6, Cs. 2A, Barrio Limonar – Dosquebradas



MARIA AYDE PEREZ

Coordinadora Evento

Cel.: 322 6801207

Dirección: Avda. 30 de Agosto N°36-59, 2° Piso.



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	05 de mayo de 2016	<b>Número de radicado:</b>	21172
<b>Tipo de documento:</b>	CONSULTA DE DOCUMENTOS	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JUVENAL VASQUEZ ESCALANTE		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	3
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MELBA CARDONA ARENAS - Tecnico Administrativo, JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno	<b>Copia a:</b>	-

